

Este Restaurante es beneficiario de la Subvención aprobada por el Decreto-Ley 1/2021, de 12 de enero, por el que se establecen medidas urgentes para el mantenimiento de la actividad de los sectores del Comercio minorista y de la Hostelería como consecuencia de la situación ocasionada por el Coronavirus (COVID-19) concedida por la Administración de la Junta de Andalucía Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades



Junta de Andalucía
Consejería de Transformación Económica,
Industria, Conocimiento y Universidades